



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL ORALIDAD DE OCAÑA

Ocaña, 26/10/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO TRES (3) DÍAS
2018-00982	EJECUTIVO	WILMAR CARDEÑO	MARIA LOPEZ	LIQUID. DE CREDITO
2022-00670	EJECUTIVO	CREDISERVIR	MARIA MARTINEZ Y OTRO	LIQUID. DE CREDITO

KAREN VANESSA CONTRERAS NAVARRO
Secretaria